



# Gaceta Municipal

Gómez Palacio, Durango.



Órgano Oficial de Publicación y Difusión del R. Ayuntamiento

No. 007—02 BIS

Marzo 2020

## SUMARIO

- I. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO



## **FACULTADES DE LA DIRECCION DE ECOLOGIA Y PROTECCION AL AMBIENTE.**

**Artículo 96.-** La Dirección de Ecología y Protección al Ambiente tiene como fin impulsar el desarrollo sustentable, así como mejorar y preservar el entorno eco-ambiental del Municipio por medio de la promoción, sanción y protección a las áreas naturales de Gómez Palacio.

**Artículo 97.-** La Dirección de Ecología y Protección al Ambiente se organiza internamente de la siguiente manera:

1. Coordinación Administrativa
- 1.1. Subdirección General
- 1.1.1. Departamento de Inspectores
- 1.1.2. Departamento de Educación Ambiental
- 1.1.3. Departamento de Proyectos Ecológicos
- 1.1.4. Departamento de Ordenamiento Ecológico
- 1.1.5. Departamento de Parques y Viveros